



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID - 19 PARA FARMACIAS

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Este documento fue realizado con la contribución de la Unión Europea. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Manual General de Bioseguridad por motivo de Pandemia COVID-19 para Farmacias.

Versión 5.

Tegucigalpa M.D.C., 28 de mayo de 2020.

Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.

# CONTENIDO

I. Introducción.....	4
II. Antecedentes.....	7
III. Precauciones y medidas específicas para la seguridad y salud en el lugar de trabajo en Farmacias .....	10
IV. Referencias bibliográficas. ....	36
V. Anexos. ....	39

## **I. Introducción.**

Le corresponde a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social la inspección y evaluación de los centros de trabajo, así como velar por el cumplimiento a la legislación y normativa laboral nacional en materia de prevención sobre seguridad y salud de los trabajadores; de manera especial, lo previsto en el Código de Trabajo, Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y la Ley de Inspección de Trabajo. De igual manera contemplar el cumplimiento de las normativas y recomendaciones de los organismos internacionales relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

Es por ello, que con la colaboración de la Asociación Hondureña de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional ASOHMET, el Centro de Investigación y Desarrollo en Salud, Trabajo y Ambiente (CIDSTA) de la Facultad de Ciencias Médicas UNAH y la Maestría en Gestión de la Salud, Seguridad y Ambiente en el Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y con aprobación de la Secretaria de Salud, la Secretaria de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras, se elabora el presente Protocolo de bioseguridad por motivo de la pandemia de COVID-19 para Farmacias, el cual, tiene un alcance nacional.

Este protocolo para farmacias tiene el propósito de evitar y disminuir las consecuencias de la propagación e infección por SARS-CoV-2, en la población trabajadora del país, mediante la implementación de un conjunto armonizado de medidas de prevención y control del virus. Es importante, que se establezcan las condiciones de seguridad y salud, en que se deben desarrollar las actividades labores en las organizaciones, los centros y lugares de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones adicionales que se establezcan para cada actividad económica y profesión u oficio, en particular.

Para los efectos de aplicación de este protocolo para farmacias, se entenderán como medidas de prevención en los centros y lugares de trabajo todas aquellas que permitan el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- A. Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en todas las actividades económicas y en todas las organizaciones, centros y lugares de trabajo.
- B. Garantizar el desarrollo de programas permanentes de seguridad y salud en el trabajo, encaminado a proteger y mantener la salud de los trabajadores y el adecuado funcionamiento de sus actividades.
- C. Observar en todas las actividades económicas, las disposiciones legales referentes a normas y medidas de seguridad y salud aplicables.
- D. Adoptar medidas apropiadas para informar, proteger, fomentar y promocionar la salud de los trabajadores en las organizaciones, centros y lugares de trabajo; difundiendo entre los trabajadores los instructivos y las medidas de prevención y control que se emitan y adopten sobre la COVID-19.
- E. Realizar programas de capacitación sobre los riesgos a los que se encuentra expuestos los trabajadores en las organizaciones, centros y lugares de trabajo, haciendo énfasis en las medidas de prevención y control biológicas.
- F. Cumplir las disposiciones de este protocolo para farmacias, así como las normas, reglamentos, manuales e instructivos que se creen para la prevención de la COVID-19.
- G. Utilizar y mantener activos los sistemas y programas de seguridad y salud en el trabajo, utilizados para la prevención de riesgos profesionales, en especial los biológicos.
- H. Mantener comunicación permanente con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), la Secretaría de Salud, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, hospitales y clínicas públicas y privadas para establecer y aplicar las medidas preventivas para el cuidado de la seguridad y, en especial, las relacionadas con la COVID-19.

- I. Establecer los mecanismos de comunicación necesarios con las instancias públicas y privadas, que garanticen la participación activa y efectiva en las estrategias de vigilancia en salud y epidemiológica, nacional e internacional.

Es importante señalar, que las repercusiones de la pandemia y, especialmente, de una de sus más importantes medidas epidemiológicas, que es el aislamiento social, a través del confinamiento (cuarentena), tiene consecuencias considerables y un alto impacto en la economía. Desde los altos costos para suplir las necesidades en salud, y la paralización parcial o total de la actividad productiva y de servicios, que afecta desde las empresas formales hasta las actividades de la economía no formal, que en el país representa alrededor del 70 % de los trabajadores.

Como consecuencia, un alto porcentaje de los 4 millones de personas ocupadas en el país, se encuentra o encontrará en una alta probabilidad de perder sus ocupaciones laborales o que estas se vuelvan más insalubres, inseguras y hasta precarias.

Es por ello que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, cumpliendo su función de velar por la salud de todos los trabajadores a nivel nacional, reconoce la importancia de brindar asesoría y apoyo a trabajadores, organizaciones, centros de trabajo a enfrentar los inmensos retos que significa garantizar el equilibrio entre la salud y el trabajo.

Este protocolo para farmacias se estructura en cinco apartados, que comienzan con antecedentes sobre el agente viral SARS-CoV-2 y la pandemia por COVID-19, además de recomendaciones generales para detener o romper la cadena de transmisibilidad o cadena epidemiológica basada en la triada ecológica. En el apartado precauciones y medidas específicas para la seguridad y salud en el trabajo se detallan las principales medidas a considerar de manera general y específicas para las actividades económica de farmacia, de venta al por mayor y por menor, sus trabajadores farmacéuticos, asistente/auxiliar farmacéutico, regentes de farmacia, gerenciales y administrativos, ayudantes de farmacia, dependientes en comercio y clientes. En el apartado referencias bibliográficas, se brindan las fuentes de información científicas y técnicas consideradas

como relevantes en el tema. Por último, se presentan los anexos, considerados de utilidad para reforzar los contenidos, la puesta en práctica y la ejecución del protocolo.

Este protocolo, al igual que los específicos para los otros rubros económicos, se ha preparado en corto tiempo, por lo que se agradece de manera especial, a la Delegación de la Unión Europea en Honduras, quien mediante el programa EURO EMPLEO apoyó decididamente este esfuerzo de gran valor científico y técnico.

## **II. Antecedentes.**

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se conocen 7 coronavirus patógenos, que, por lo general, causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. Los dos más conocidos por sus consecuencias sobre la salud, son los que provocaron las epidemias de Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) en el 2002, con alrededor de 8096 muertes reportadas y un 10 % de letalidad y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) en el 2012, con alrededor de 2494 muertes y un 35 % de letalidad.

En diciembre de 2019, fue reportado en la ciudad china de Wuhan, un nuevo coronavirus, el SARS-CoV-2 que ha provocado que la OMS decrete la primera pandemia mundial por una enfermedad desde principios del siglo XX, en que se desarrolló la llamada Gripe española.

Las consecuencias de la pandemia, dependen de las características del SARS-CoV-2, incluyendo de la magnitud y eficacia de su propagación entre las personas, las formas clínicas de presentación de los casos y las medidas médicas, epidemiológicas, sociales, políticas, económicas, entre otras, que estén disponibles para controlar el impacto del virus. El SARS-CoV-2 representa una seria amenaza no solo para la salud individual, sino en especial para la salud pública.

La probabilidad de enfermar dependerá, en gran medida, de la exposición. Por esta situación, se considera que para las personas en general, el riesgo se considera bajo. Sin embargo, existirán personas con un mayor riesgo de infección, y en ese grupo, están las personas que trabajan, sus contactos más cercanos incluyendo sus familiares.

Los datos sobre casos confirmados, muertes y tasa de letalidad por COVID-19, se modifican constantemente, y Honduras no es una excepción.

Las vías de transmisión, exposición y contagio del SARS-CoV-2, son en la actualidad suficientemente conocidas, por lo que las medidas para prevenir las mismas y evitar la enfermedad deben ser consideradas esenciales para el control de la pandemia.

### **Recomendaciones generales para detener o romper la cadena de transmisibilidad o cadena epidemiológica.**

#### *Sobre el agente:*

- Evaluación y control de la presencia del virus.

#### *Sobre el ambiente:*

- Distanciamiento o aislamiento, manteniendo las distancias de seguridad recomendadas entre personas (entre 1,5 y 2 metros).
- Evitación de contactos entre personas.
- Evitación de contacto con objetos o superficies de forma innecesaria.
- Lavado y desinfección de objetos o superficies de manera frecuente.

#### *Sobre el huésped u hospedero:*

- Determinación y aislamiento de personas con factores de riesgo, mencionados en Historia Natural de la Enfermedad.
- Determinación y aislamiento de personas que convivan con personas que presenten los factores de riesgo, mencionados en Historia Natural de la Enfermedad.

- Determinación y aislamiento de sospechosos de infección (cuestionarios autoadministrados, entrevista epidemiológica, entrevista médica, examen médico, exámenes complementarios como PCR o pruebas de anticuerpos).
- Determinación y aislamiento de enfermos (cuestionarios autoadministrados, entrevista epidemiológica, entrevista médica, examen médico, exámenes complementarios como PCR o pruebas de anticuerpos).
- Comunicación y sensibilización sobre las medidas de protección y prevención.
- Educación y formación sobre las medidas de protección y prevención.
- Creación y fortalecimiento de competencias sobre bioseguridad y gestión de riesgos biológicos.
- Comunicación y sensibilización (medios didácticos como murales, carteles, avisos) sobre la necesidad de utilizar los servicios de salud ante la sospecha de síntomas o signos de SARS-CoV-2.
- Creación y fortalecimiento de hábitos de higiene (formas adecuadas de estornudar y toser, lavado de manos, manipulación de Equipos de Protección Personal (EPP), cambio frecuente y lavado de la ropa).
- Entrega y uso de los Equipos de Protección Personal adecuados. (protección de ojos, nariz, boca, manos, piel).
  - Protección ocular (gafas, lentes, espejuelos, caretas).
  - Boca y nariz (mascarilla, tapaboca, nasobuco, mascara).
  - Manos (guantes).
  - Piel (ropa adecuada)
- Distanciamiento o aislamiento, manteniendo las distancias de seguridad recomendadas entre personas (entre 1,5 y 2 metros).

*Detección de sospechosos y enfermos:*

- La detección de sospechosos y enfermos se realiza mediante la aplicación de una serie de herramientas, que consideran las definiciones técnicas de caso sospechoso y caso confirmado como son:
- Cuestionarios autoadministrados sobre contactos y síntomas / signos.
- Entrevista epidemiológica.

- Entrevista médica.
- Examen médico (signos vitales, general y sistema respiratorio).
- Exámenes complementarios (PCR, pruebas de anticuerpos u otro examen que refiera la literatura científica).

### **III. Precauciones y medidas específicas para la seguridad y salud en el lugar de trabajo en Farmacias**

Los farmacéuticos deben planificar el impacto potencial que la escasez de medicamentos tendrá en sus operaciones comerciales (por ejemplo, el mayor tiempo que dedican los farmacéuticos a buscar alternativas y hacer recomendaciones a los médicos). Es importante tener en cuenta que, a pesar de una pandemia, se espera que los farmacéuticos continúen actuando de manera responsable y profesional (por ejemplo, no ordenar grandes cantidades y almacenar en la farmacia, usar el criterio profesional para tomar decisiones sobre las cantidades a dispensar, etc.), para asegurarse de que todos los pacientes puedan tener acceso a los medicamentos que necesitan.

#### **Medidas a realizar en el reintegro laboral y la evaluación periódica de la seguridad y salud de los trabajadores.**

Para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, empleadores y clientes de las diferentes actividades económicas del país, y en apego a la legislación y normativa sobre las obligaciones laborales, en especial las relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, y de manera específica, las relativas a los agentes biológicos en los ambientes de trabajo. Toda organización o centro de trabajo deberá adoptar medidas preventivas en relación con el riesgo por agentes biológicos, previo a la reactivación de operaciones, y en los casos de reintegro laboral de sus trabajadores. Según lo estipulado en el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales:

- Todo trabajador deberá someterse a reconocimiento médico como requisito indispensable de ingreso al trabajo y durante éste, a solicitud del empleador o por orden de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
- Es necesaria la comprobación del estado de salud, entrevista sobre contactos y exámenes médicos (en casos específicos indicados por el personal de salud) para el reintegro laboral y evaluaciones periódicas.
- Debe de existir un registro adecuado de enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo que afectan la población trabajadora de la empresa.
- Deben de llevarse a cabo actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo.
- Todo trabajador debe de contar con una Historia clínica ocupacional, con sus respectivos exámenes de control clínico y biológico.
- El empresario o responsable designado, deberá conservar esta documentación a disposición de la autoridad competente.

Las comprobaciones del estado de salud tendrán dos momentos importantes:

**Examen de reintegro:** se entiende, como la evaluación médica que se le realiza al trabajador al reintegrarse a sus actividades laborales en la organización o centro de trabajo, luego de haberse suspendido las mismas por motivo de la pandemia de COVID-

19. El examen consistirá en:

- Evaluación clínica, que especialmente establecerá la presencia de síntomas y signos de COVID-19.
- Interrogatorio con el objetivo de evaluar el contacto del trabajador con casos sospechosos o enfermos de COVID-19, en especial, en los últimos 20 días.
- Los resultados del examen de reintegro deben de ser entregados por el trabajador en su organización o centro de trabajo, el primer día de su reincorporación. Este documento debe ser archivado por el empleador, como prueba del cumplimiento de la presente medida y puede ser solicitada por las autoridades de trabajo nacionales.

**Evaluación periódica:** se entiende, como la evaluación que se le realiza al trabajador de manera periódica, en diferentes momentos del día, en especial, en el momento de tomar el transporte hacia la organización o centro de trabajo, y en el momento de la entrada a las instalaciones de trabajo. Para la realización de la evaluación, toda organización o centro de trabajo, deberá:

- Establecer un área de tamizaje / cribaje / triaje y una persona responsable, debidamente entrenada, para realizar la toma de la temperatura corporal, con un termómetro clínico digital infrarrojo o láser mediante la técnica adecuada.
- Preguntar brevemente al trabajador lo siguiente:
  - Percepción de su estado de salud física (Bien, Regular, Mal).
  - Presencia de algún síntoma relacionado con COVID-19.
  - Contacto estrecho con personas sospechosas de COVID-19 (al menos, con síntomas respiratorios).

Estas evaluaciones pueden también realizarse, por decisión de la organización o centro de trabajo, en otros momentos de la jornada laboral. Los trabajadores que presenten temperatura por encima de 37.5°C y/o refieran algún síntoma relacionado con COVID-19, se les considerará como casos sospechosos y no podrán ingresar a la organización o centro de trabajo, o tendrán que abandonar el mismo.

Se debe de proceder al adecuado aislamiento del trabajador, mientras se establecen las medidas para su remisión al servicio de salud de la empresa o los centros de salud correspondientes establecidos por las autoridades. La organización o centro de trabajo, deberá disponer de un registro de los resultados de las evaluaciones periódicas, donde al menos se contemple:

- Nombres y apellidos del trabajador.
- Temperatura corporal, en cada ocasión medida.
- Presencia de síntomas de COVID-19.
- Cualquier otra observación de interés para el seguimiento y control de la seguridad y salud de los trabajadores.

Este documento debe ser archivado por el empleador, como prueba del cumplimiento de la presente medida y puede ser solicitada por las autoridades de trabajo nacionales.

## **A. Medidas generales.**

Existen al menos 7 medidas de cumplimiento general, que deben ser establecidas para todas las actividades económicas.

### **1. Distanciamiento o aislamiento de personas:**

Sensibilización sobre el manteniendo de las distancias de seguridad recomendadas entre personas (entre 1,5 y 2 metros).

Creación de estrategias para el uso de Lugares o áreas comunes, de reunión o concentración de personas.

### **2. Normas de etiqueta respiratoria.**

Son un conjunto de medidas recomendadas para evitar transmisiones respiratorias de agentes biológicos. Las medidas son:

- Toser y estornudar cubriéndose la nariz y la boca con el ángulo interno del codo flexionado (fosa del codo o cubital).
- Utilizar pañuelos o toallas desechables, y desecharlos tras su uso.
- Depositar los pañuelos o toallas desechables en recipientes con este fin, con tapas de pedal.
- Evitar tocarse la nariz, la boca y los ojos de manera innecesaria.
- Lavarse y desinfectarse las manos antes y después de tocarse la nariz, la boca y los ojos.
- Lavarse las manos de manera frecuente, en especial cuando se han manipulado objetos o se ha tenido contacto con superficies.
- Conversar manteniendo distancias de seguridad, en especial cuando se realice con personas con síntomas respiratorios.
- Evitar entrar en contacto con personas sospechosas o con síntomas y signos respiratorios.
- Evitar lugares o espacios con aglomeraciones de personas.
- Informar y buscar ayuda médica si se presentan síntomas o signos respiratorios o si se ha estado en contacto directo con personas sospechosas o con síntomas

respiratorios.

– Informar sobre la presencia de personas sospechosas o con síntomas respiratorios, en especial en lugares y centros de trabajo.

### **3. Lavado de manos:**

#### Capacitación sobre la técnica adecuada para el lavado de las manos.

Por lo general, se recomiendan la técnica establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La duración mínima es de un (1) minuto:

- Mojar las manos con agua y jabón.
- Enjabonar muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas.
- Aclarar bien los restos de jabón y si es necesario, repetir el proceso.
- Secar adecuadamente las manos con una toalla de papel.

El lavado y desinfección debe de ser frecuente, mientras desarrollan la actividad laboral. La frecuencia debe de ser establecida de acuerdo al tipo de actividad.

#### Capacitación sobre los productos adecuados para el lavado y desinfección de las manos (agua y jabón, alcohol con glicerina, alcohol gel).

Estos productos deben de ser suministrados por la persona responsable o el empleador. Los centros y puestos de trabajo deben contar con instalaciones para el lavado de manos que dispongan de agua y jabón, dispensadores de alcohol en gel o en glicerina.

El lavado de las manos se realizará de manera obligatoria, antes de colocarse el EPP y después de su retirada. Cuando las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará con productos con base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas se hará con agua y jabón antiséptico. La utilización de guantes nunca exime de realizar un correcto lavado de las manos luego de su retirada. Las uñas deben estar cortas y bien cuidadas. Lavarse o desinfestarse las manos deberá de ser una medida necesaria en las siguientes situaciones:

- Luego de toser o estornudar.
- Antes y después de tocarse o sonarse la nariz.

- Antes y después de utilizar cualquier medio de transporte, en especial si es colectiva o público.
- Antes y después de visitar lugares públicos.
- Antes y después de manipular objetos, desechos sólidos o líquidos, dinero.
- Antes y después de tocar animales o personas.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de utilizar los servicios sanitarios.
- Antes y después de la realización del trabajo.
- Durante la realización del trabajo, la frecuencia dependerá del lugar de trabajo y el tipo de actividades y tareas que se desarrollan. Estará definida en cada organización o centro de trabajo.

#### **4. Limpieza y desinfección de objetos y superficies.**

##### Aseguramiento de una correcta limpieza de los objetos y las superficies.

El procedimiento de limpieza y desinfección de objetos y superficies relacionados con el trabajador se realizará de acuerdo con la manera habitual de limpieza y desinfección del centro de trabajo. Garantizando que la frecuencia esté relacionada con el uso de los mismos. Luego de la limpieza y desinfección los mismos deben de quedar sin humedad. Para la limpieza y desinfección se pueden emplear toallas con desinfectante, agua y jabón o los detergentes y desinfectantes que de manera habitual se encuentran autorizados para tal fin (con efecto virucida) y para las superficies se utilizará material textil desechable.

La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias, desde adentro hacia afuera.

-Se debe de evitar en lo posible el uso de escoba en áreas de mayor riesgo.

-Se utilizarán técnicas de doble cubo.

-El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

Las superficies se deben limpiar con soluciones recomendadas por los organismos internacionales y comprobada su eficacia contra SARS-CoV-2. Dentro de las recomendaciones están:

a. Para objetos personales (pantallas, teléfonos, tabletas).

i. Utilice una solución de alcohol al 70% al menos, rocíe y deje secar al aire o frote con un paño y deje secar al aire.

b. Para superficies de trabajo, pisos, paredes, puertas, escritorios y otras superficies:

i. Utilice una solución de cloro de uso doméstico (al 5%) diluida de la siguiente manera: Cuatro cucharaditas de cloro por litro de agua, rocíe o frote y deje actuar por al menos 10 minutos.

ii. Utilice amonio cuaternario al 5% de dilución, siga las instrucciones de cada proveedor para su dilución en caso de ser más concentrado. Espere al menos 10 minutos para que actúe.

iii. Utilice el peróxido de hidrógeno uso comercial al 3% deje actuar por al menos 5 minutos.

c. Para todo producto utilizado en limpieza de superficies y desinfección de SARS CoV-2 se debe consultar las indicaciones de uso ya que la concentración de los componentes activos puede variar de presentación industrial al doméstico y de marca en marca.

## **5. Manipulación y uso de Equipo de Protección Personal.**

Capacitación sobre el uso y manipulación (puesta y retirada) de los EPP.

Los EPP de un solo uso o los desechables, debe de ser eliminado bajo los estándares establecidos para evitar la contaminación cruzada de otros sitios, objetos, productos o superficies.

## **6. Funcionamiento de sistema de seguridad y salud:**

En las organizaciones o centros de trabajo donde esté conformada y en funcionamiento la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, esta debe de jugar un rol fundamental durante la implementación de las medidas por SARS-CoV-2. Es imprescindible que se establezcan un sistema de vigilancia y control sobre el acatamiento y el cumplimiento de

todas las medidas, directrices, normas, orientaciones y otras que se dispongan dentro de la organización o centro de trabajo.

Es necesario que las organizaciones o centros de trabajo que disponen de servicios de atención en salud, extremen las medidas de detección de sospechosos y enfermos.

El personal de salud debe de estar debidamente capacitado para el abordaje de personas sospechosas o enfermos por SARS-CoV-2 según los protocolos y estándares establecidos en el país y en su defecto, en la organización o centro de trabajo.

## **7. Vigilancia en salud o epidemiológica:**

Si la organización o centro de trabajo dispone de un programa o plan de vigilancia, debe de considerar las medidas necesarias para adaptarlo a las regulaciones y orientaciones que garanticen la comunicación constante con las autoridades e instituciones

## **B. Medidas Específicas**

Existen escenarios críticos donde es necesario cumplir y extremar algunas medidas de prevención específicas independientemente de la actividad económica que desempeñe la persona. Estos escenarios son los siguientes:

### **1. Transporte de la Vivienda al Trabajo (organización o centro) y viceversa:**

#### Transporte para trabajadores

Los trabajadores de la empresa, podrán disponer de servicio de transporte a sus lugares de trabajo designado por la empresa. Su asistencia será de acuerdo a las indicaciones nacionales de circulación emitidas por el SINAGER. Se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Desinfección diaria del vehículo a utilizar, previo al comienzo de labores por parte del motorista designado
- Todo trabajador que ingrese al vehículo deberá utilizar gel desinfectante de manos y portar su mascarilla de manera adecuada antes de ingresar al vehículo.

- Hacer uso únicamente de los asientos con ventanilla, un trabajador por ventana. De no ser posible, debido a las dimensiones del vehículo, se guardará una distancia mínima de uno a dos puestos entre trabajador.
- Desinfección diaria del vehículo después de cada uso.

### Limpieza de vehículos

Todos los vehículos de la empresa que realicen mandados o entregas a clientes fuera de las instalaciones de la empresa, tendrán que seguir las siguientes recomendaciones:

- Al iniciar la jornada laboral, cada motorista debe realizar desinfección del vehículo.
- Cada vez que un vehículo (camiones, vehículos particulares, etc.) ingrese a la empresa, deberá ser desinfectado para poder ingresar.
- Al realizar limpieza del camión completo o vehículo, se tendrá que usar una solución desinfectante, también es indispensable el uso de guantes y mascarilla.
- Todo motoristas, debe contar con sus guantes, mascarilla y su bote con solución desinfectante cada vez que incurra en entregas a clientes fuera de las instalaciones de sus sucursales.

### Recomendaciones sobre limpieza e higiene en el área de trabajo

Estas se realizarán previo a su jornada laboral y al finalizar la misma. Se encuentran descritas de manera general y se deben adecuar, según el sector/área asignada a cada trabajador.

- AL INGRESO/EGRESO a su lugar de trabajo, evitar el contacto de superficies previo desinfección de sus manos mediante lavado o gel desinfectante.
- Limpieza del EPP (Guantes, franela, etc.) previo a la colocación de estos, todo equipo debe ser desinfectado al principio, final de cada uso de este.
- Limpieza de las zonas donde se haya incurrido contacto frecuente en el siguiente orden: Manijas de puertas, interruptores, pasamanos, botones, etc.
- Desechar la basura en el lugar correspondiente de acuerdo con el sector.
- Toda herramienta e utensilio deberá ser higienizado de acuerdo a las medidas generales.

### Medidas temporales recomendadas para el transporte de personas privado o por servicio contratado.

Previo ingreso a las unidades de transporte designadas, todos sus usuarios deberán seguir las medidas de bioseguridad generales y específicas (toma de temperatura corporal, distanciamiento físico de seguridad, uso de EPP), así como el resto de las medidas establecidas en el presente protocolo.

Debido a la particularidad que presentan algunas organizaciones y centros de trabajo, por el tipo de operaciones a realizar y el número de trabajadores contratados, se deberán incorporar las siguientes recomendaciones para el transporte de personas (vivienda-trabajo-vivienda):

- En caso de utilizar un servicio contratado de transporte, la empresa de transporte deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad establecidas, relacionadas al servicio que brinda. De no cumplirlas, no se podrá hacer uso de sus servicios. En especial, lo referente a la limpieza y desinfección interna y externa de la unidad, previo a cada viaje.
- En el punto de espera del autobús, el trabajador deberá respetar la distancia de seguridad (entre 1.5 a 2 metros), usando mascarilla quirúrgica, la careta debe colocarse antes de abordar el bus.
- Se debe brindar gel de manos, previo abordaje al bus.
- La cantidad de trabajadores transportados, podrá ser la capacidad del bus siempre y cuando todos vayan sentados.
- Los asientos de las unidades de transporte deben de estar señalizados, delimitando el espacio de uso para cada trabajador (máximo 2 personas por asiento).
- Se mantendrá la ventilación natural con apertura de todas las ventanas.
- Al ingreso, los trabajadores se deben ubicar en los asientos disponibles, comenzar con los asientos libres cercanos a la entrada y seguir hasta completar los asientos al final de la unidad.
- Al egreso, los trabajadores deben de respetar un orden, que debe de comenzar con los más cercanos a la salida de la unidad de transporte, hasta desocupar los últimos asientos de la unidad.

- Se recomienda el uso de diferentes puertas para la entrada y salida de los usuarios, en los casos que sea posible.
- Los trabajadores deberán utilizar la mascarilla en todo momento. Se debe verificar previo al ingreso, el adecuado contacto de los bordes de la mascarilla con la cara, para que exista un cierre o sello de la misma y se evite la transmisión indirecta por microgotas.
- Se debe de implementar el uso de careta (acrílico transparente u otro similar). Esta debe cubrir, a partir de la parte anterior del pabellón auricular, de extremo a extremo y de la parte superior de la frente hasta un mínimo de 3 cm bajo el mentón.
- Las caretas serán de estricto uso personales, en ningún caso deberán de ser prestadas a ninguna persona.
- Es responsabilidad de cada trabajador limpiar la careta a diario y cuantas veces sea necesario utilizando agua y jabón o solución desinfectante.
- El trabajador podrá quitarse la careta una vez baje de la unidad de transporte y deberá guardarla en un lugar seguro.
- La careta debe de estar identificada por cada trabajador, con su nombre visible en una zona que no disminuya la visibilidad, evitando colocar símbolos palabras o frases ofensivas.
- Todo usuario deberá ubicarse en el asiento disponible asignado, evitar el contacto dentro de lo posible, de objetos y superficies presentes (ej. colocar ambas manos sobre el regazo).
- Se debe mantener una posición con vista al frente en todo momento.
- Evitar los contactos frente a frente y las conversaciones innecesarias.
- Es recomendable, designar a algunos trabajadores, la función de monitorear el cumplimiento de las medidas descritas. Su responsabilidad consistirá en velar por una adecuada ubicación de los trabajadores al ingreso y egreso ordenado de las unidades, así como las demás medidas generales y específicas a cumplirse. En caso de existir la necesidad de movilización o circulación dentro de la unidad, deberá evitarse en todo momento, el contacto físico frente a frente de las personas.
- De ser posible, en el interior del bus se colocará información sobre buenas prácticas de higiene y cuidado personal, así como las medidas que se deben de cumplir y las acciones que deben de evitarse durante el traslado.

## **2. Salida y entrada a la vivienda.**

Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes recomendaciones:

- Establecer diferentes entradas para la salida y la entrada y respetar esa medida de manera estricta.
- Realizar lavado de manos con agua y jabón y/o desinfección con alcohol o gel desinfectante para manos antes de entrar a la vivienda.
- Mantener en la entrada de la casa, una bandeja plana que contenga la solución desinfectante recomendada en una cantidad que apenas humedezca la suela de los zapatos.
- Retirar los zapatos y realizar limpieza y desinfección en toda su superficie.
- Colocar el EPP requerido (al menos mascarilla).
- Retirar todos los objetos personales (celular, lentes, llaves, dinero) y realizar limpieza y desinfección en toda su superficie.
- Retirar, desinfectar y desechar o guardar los EPP utilizando las técnicas adecuadas. En el caso de desechar EPP como mascarillas o guantes, deben de seguirse las técnicas adecuadas. En el caso de guardar la mascarilla para ser reutilizada, debe de seguirse un estricto protocolo de seguridad.
- Desvestirse y colocar la ropa en un cesto con tapa para su lavado y desinfección.
- Ingresar descalzo y sin ropa y dirigirse directamente a realizar una limpieza y desinfección corporal. Es importante que la higiene corporal, incluya el pelo.
- Evitar el contacto con cualquier persona antes de que no esté garantizado que su cuerpo está limpio y desinfectado.

## **3. Entrada y Salida de la organización o centro de trabajo.**

### Procedimiento para ingresar a la farmacia

1. Toma de temperatura con termómetro clínico digital infrarrojo o laser, mediante la técnica adecuada de acuerdo al modelo del termómetro.
2. Desinfectar el calzado previo ingreso a tiendas, a través de pediluvios en la entrada.

3. Los trabajadores y clientes deberán lavar sus manos con agua y jabón entre 40 a 60 segundos como mínimo.
4. Colocar guantes y mascarilla (desechables quirúrgicas 1 por día; N95 o similar máximo 7 días).

#### Personal para la entrada de clientes.

El personal de atención al cliente que estará en la entrada de las sucursales deberá cumplir con las siguientes indicaciones:

- Recibir respetuosamente al cliente, con el cuidado de guardar el distanciamiento adecuado
- Informar sobre las políticas y prácticas actuales sobre el ingreso a sucursales para evitar riesgos a la salud del cliente
- Ofrecer gel desinfectante a cada cliente que se le permita el ingreso
- Limpiar de manera sistemática (solución desinfectante y papel toalla desechable) las manijas de cada carreta previo a que el cliente comience a hacer uso de ella.
- Desinfección matutina diaria, de TODAS las carretas existentes para hacer uso en la sucursal.

#### **4. Entrada, salida y permanencia en el lugar de trabajo.**

##### Recomendaciones generales para el equipo de farmacia:

1. Para garantizar la continuidad de las actividades de la farmacia, se recomienda dividir el equipo en turnos siempre que sea posible (por ejemplo, uno por la mañana y otro por la tarde), con el posible cierre de la farmacia entre ellos, para desinfectar toda la farmacia, asegurando que los trabajadores de cada turno no se crucen entre sí.
2. Los trabajadores con enfermedades que comprometen su sistema inmunológico deben usar máscaras y preferiblemente realizar tareas de oficina. Las medidas de higiene de las manos deben ser reforzadas.
3. Los trabajadores deberán cambiar de túnica/bata más a menudo.
4. Debe evitarse el uso de accesorios como pulseras, relojes y anillos.

5. El personal que tenga cabello largo deberá recogerlo utilizando un peinado estilo moño para que de esta manera se evite andarlo suelto.
6. Los trabajadores que posean barba o bigote, este debe estar recortarlo de la manera adecuada para que no afecte el correcto uso de las mascarillas.
7. Siempre que sea necesario ponerse una máscara y/o gafas, la higiene y desinfección de las manos debe realizarse antes y después.

Medidas a considerar por parte de la dirección de la farmacia:

1. Desarrollar planes de emergencia y flujo de trabajo
2. Llevar a cabo una formación completa de los trabajadores
3. Enfoque en el estado de salud de los farmacéuticos
4. Proteger a los trabajadores de la farmacia
5. Reforzar la vigilancia de las infecciones de los farmacéuticos
6. Asegurar una gestión adecuada de la limpieza y la desinfección
7. Fortalecer el manejo del paciente
8. Fortalecer la educación al paciente
9. Reforzar la gestión de la exposición a las infecciones
10. Fortalecer la gestión de los desechos médicos

Los farmacéuticos y sus asociaciones también deberán elaborar material informativo (carteles, folletos, sitios web, mensajes de texto, alertas de aplicaciones, etc.) para la comunidad, incluida la información contenida en estas directrices y cualquier otra información que pueda ser pertinente para las necesidades locales. También pueden organizar sesiones de preguntas y respuestas en la comunidad (escuelas, centros comunitarios, etc.).

Estrategias para minimizar el contacto cercano entre los trabajadores y los clientes y entre clientes:

Llenado de recetas

Aun cuando el proceso de preparación de medicamentos para la dispensación no es una actividad directa de atención al público, los otros componentes, como el asesoramiento

al paciente o la educación del paciente, pueden exponer a los trabajadores de la farmacia.

Además de seguir la orientación sobre medidas generales en el lugar de trabajo, toda farmacia debe:

- Limitar el número de clientes en la farmacia en cualquier momento para evitar aglomeraciones en el mostrador de la farmacia o en las áreas de pago. El número de clientes debe estar relacionado con el espacio físico y la mantención de las distancias de seguridad (entre 1,5 y 2 metros).
- Proporcionar desinfectante de manos en los mostradores para el uso de los clientes y tener acceso suficiente y fácil a agua y jabón o desinfectante de manos para los trabajadores.
- Alentar a todos los clientes a enviar pedidos de recetas por teléfono o electrónicamente. La farmacia debe desarrollar procedimientos para evitar el manejo de recetas en papel.
- Promover el uso de autoservicio para la solicitud, pago y recepción de compras.
- Llenar y dispensar recetas no requiere el uso de EPP. Después de que se haya preparado una receta, el medicamento empaquetado se debe colocar en un mostrador para que el cliente lo tome, en lugar de entregarlo directamente.
- Desviar a la mayor cantidad posible de clientes a las ventanillas de autoservicio, recepción fuera de la farmacia o entrega a domicilio, siempre que sea posible.
- Utilizar una señalización grande al aire libre que solicite a los clientes el uso de las ventanillas de autoservicio.

#### Mostrador de la farmacia

- Minimizar el contacto físico con los clientes y entre clientes.
- Disponer de solución a base de alcohol para desinfectarse las manos después de atender a cada paciente/cliente.
- Mantenga el distanciamiento (1.5 a 2 metros) para las personas que ingresan a la farmacia tanto como sea posible.

- Utilizar señalización, barreras y marcadores de piso para indicar a los clientes que esperan, la distancia a tomar del mostrador, otras interfaces de clientes y de otros clientes y trabajadores de farmacia.
- Para protegerse contra las gotas de la tos o los estornudos instalar una sección de plástico transparente en el área de contacto del cliente para proporcionar protección de barrera (por ejemplo, material tipo Plexiglas o lámina de plástico transparente). Configure con una abertura de paso en la parte inferior de la barrera para que las personas puedan hablar o compartir elementos, si es posible.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia todos los mostradores de atención al cliente y las áreas de contacto con el cliente.
- Limpieza y desinfección de objetos y superficies que se tocan con frecuencia, como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos y pomos de las puertas.
- Suspender el uso de revistas y otros artículos compartidos en las áreas de espera de farmacias. Asegurar que el área de espera se limpie regularmente bajo estricta supervisión.

#### Entregas a domicilio.

1. Cada trabajador contará con mascarilla y gel desinfectante de manos personal.
2. El trabajador deberá lavarse las manos al salir y al regresar de cada entrega.
3. Desinfectar zapatos al regresar a la farmacia.
4. Al llegar al domicilio del cliente, el trabajador se colocará gel desinfectante de manos.
5. Mantener un distanciamiento de 1.5 a 2 metros con el cliente.
6. Consultar si el cliente desea recibir el pedido sin contacto y colocarlo en el área indicada por el mismo.
7. Asegurar visualmente de que los medicamentos sean recogidos por el paciente o una persona autorizada.

#### Para las farmacias con una clínica minorista ubicada en el mismo lugar.

- Cancelar o postponer ofertas de farmacia no esenciales como días de clínica, revisiones médicas no urgentes, recolección de desechos médicos y farmacéuticos de riesgo biológico, etc.
- Utilizar letreros para solicitar a los clientes que presentan síntomas relacionados a COVID-19, esperar su cita en una parte designada por la farmacia. Este debe ser higienizado con frecuencia.
- Brindar desinfectante para manos en los lugares de registro para uso de los clientes.
- Utilizar en todo momento mascarilla, guantes y lavarse las manos inmediatamente después de manipular los artículos del paciente (por ejemplo, frascos viejos devueltos, vasos de pacientes en terapia con agonistas opioides).

#### Medidas de cuidado para proveedores.

- Verificar que los trabajadores de los proveedores cumplan con el uso de mascarillas y guantes. En el caso de no cumplir con la medida anterior, comunicar situación al jefe para determinar si se rechaza el pedido o se realiza la desinfección de este fuera de las instalaciones
- Mantener distanciamiento social del proveedor (1.5 a 2 metros).

#### Otras estrategias para limitar el contacto directo con los clientes incluyen:

- Evitar manipulación de tarjetas (identidad, crédito o débito, membresías, seguros, etc.). En su lugar, solicitar al cliente una fotografía de la tarjeta para procesarla o, en el caso que amerite, lea en voz alta la información que se necesita (en una ubicación privada para que otros clientes no puedan escucharla).
- Evitar el contacto con objetos que hayan sido manipulados por los clientes. Si debe ocurrir la transferencia de artículos, los trabajadores de la farmacia deben lavarse las manos después con agua y jabón o usar un desinfectante para manos. Siempre deben evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar.

## **5. Instalaciones sanitarias y de servicio.**

Cada farmacia contará con 2 gel antibacterianos, uno destinado para uso interno y otro para uso de clientes. En caso de no contar con gel, se hará uso de alcohol.

### Personal de limpieza

El personal de limpieza es un eslabón clave dentro de las medidas de bioseguridad a seguir e implementar. Forman parte importante en la higienización de áreas públicas, mostradores, bodega, administración y demás que donde se encuentran trabajadores y clientes. Esta debe ser rigurosa, aumentando su frecuencia de acuerdo a las medidas generales de higienización y limpieza. Dando prioridad a las zonas de mayor riesgo.

#### A. Políticas de herramientas e indumentario.

Como medidas de EPP (Equipos de Protección Personal), recordar que antes de tocar cualquiera superficie lavarse bien las manos. Todo el personal de limpieza deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- i. Cronograma de actividades de limpieza y desinfección con número de veces, responsable, fecha y hora bien establecidos.
- ii. Utilizar guantes de limpieza y mascarilla de uso propio únicamente.
- iii. Portar herramientas de limpieza asignadas y no prestar utensilios entre trabajadores.
- iv. Mantener abastecida la solución desinfectante a utilizar.
- v. Limpiar primero y luego desinfectar con los agentes recomendados en las medidas generales sobre desinfección de objetos y superficies

#### B. Zonas de contacto frecuente

Son todas aquellas de cada sucursal con las que el trabajador o cliente, tienen un contacto físico de manipulación reiterada. Son las áreas de mayor cuidado en las que se debe hacer la una correcta y adecuada limpieza y desinfección. Se les dará prioridad y deben de ser las primeras a higienizar al comenzar su jornada laboral diaria. Se debe realizar limpieza completa de todas las áreas, teniendo el cuidado de hacerlo desde la puerta de ingreso hasta el interior de la farmacia,

ventanillas de autoservicio, vitrinas, teclados, mouse, interruptores de luz, manijas de puerta, pasamanos y grifos de baños.

### Casilleros o "Lockers"

Todo trabajador deberá traer aparte la ropa a utilizar durante su jornada laboral, debidamente higienizada y proceder al cambio de la misma previo a su ingreso a la empresa. Se deberá seguir el siguiente protocolo para uso de casilleros o "lockers":

1. Antes y después de hacer uso del casillero o "locker", realizar lavado de manos o bien, uso de gel desinfectante.
2. Evitar el uso de esta área para comer bajo toda circunstancia.
3. Hacer uso únicamente del casillero o "locker" asignado y evitar el contacto con los de los demás trabajadores.
4. Procurar mantener un distanciamiento mínimo de 1.5 a 2 metros.

### Baños

Los baños del personal son el espacio más compartido entre los trabajadores por lo que se debe de mantener de manera óptima todas las medidas generales de bioseguridad. Se deberá seguir el siguiente protocolo para uso de los baños:

1. Antes de hacer uso del baño, realizar lavado de manos o bien, uso de gel desinfectante.
2. Después de hacer uso del baño, realizar obligatoriamente lavado de manos de acuerdo a las medidas generales.

Evitar el ingreso a esta área bajo toda circunstancia de alimenticios, recipientes de agua, recipientes vacíos, bolsas u otros que puedan generar un foco de infección.

## **6. Instalaciones para la alimentación.**

Todos los empleados que van usar los espacios del comedor para ingerir sus alimentos deberán tomar las siguientes medidas:

- Evitar el uso de guantes desechables ya utilizados, estos deben de ser retirados y depositados en un basurero designado para desechos contaminados por material biológico antes de empezar a comer.
- Al salir de la empresa, para entrar al área de comedor, se debe realizar lavado de manos de acuerdo a las medidas generales. Si está muy saturado, utilizar alcohol en gel al 70 %, ubicado en las distintas zonas de la empresa.
- Ingresar en orden, con el distanciamiento adecuado según las medidas generales y evitar, dentro de lo posible, el contacto con superficies.
- Capacidad máxima de 4 trabajadores por mesa. Tomar en cuenta las dimensiones de las mismas, para mantener un distanciamiento adecuado en base a las medidas generales.
- Mantener el área bajo los criterios de higienización adecuados y de manera continua, en especial, las áreas compartidas.
- Al retirarse procurar desinfectar su área y guardar distancia con el resto de los trabajadores.
- Cada empleado es responsable de las medidas de bioseguridad de sus propios alimentos. (Evitar compartir comidas, bebidas, implementos o utensilios a utilizar, con otras personas).

## **7. Instalaciones de atención en salud en la organización o centro de trabajo.**

Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes recomendaciones:

- Garantizar el funcionamiento de las instalaciones de atención en salud (clínica, consultorio, dispensario, farmacia u otras) con calidad y oportunidad.
- Sensibilizar a los trabajadores de la organización o centro de trabajo para el uso racional y oportuno de las instalaciones de atención en salud.
- Garantizar que todo el personal que labora en las instalaciones de atención en salud, utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- Garantizar que las instalaciones cumplan con todas las medidas higiénico sanitarias necesarias.

- Disponer de recipientes de basura seguros, con tapa de apertura con pedal
- Establecer un sistema de limpieza y desinfección con la calidad y frecuencia necesarias para garantizar que las instalaciones, objetos y superficies sean seguros de utilizar. La frecuencia deberá estar relacionada con el uso de las instalaciones.
- Garantizar que todo el personal que labora en la limpieza y desinfección de las instalaciones utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- Recomendar a los trabajadores, la no automedicación ni el uso de terapias sin base científica, a través del personal de salud y los responsables de seguridad y salud ocupacional.
- Recomendar a los trabajadores, estilos de vida saludables que permitan hacer frente a las altas demandas físicas, psicológicas y sociales en situaciones de crisis, a través del personal de salud y los responsables de seguridad y salud ocupacional.

## **8. Equipo de Protección Personal (EPP).**

Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes recomendaciones:

- Garantizar que todo el personal que labora en la organización o centro de trabajo utilice los EPP requerido según su actividad laboral para prevenir la transmisión del virus según lo previsto en la legislación nacional.
- Colocar el EPP antes de entrar a su puesto de trabajo, el EPP desechable una vez utilizado será descartado utilizando las técnicas adecuadas.
- Descartar el EPP desechable, en los recipientes de residuos adecuados con tapa de apertura con pedal.
- Realizar un correcto lavado o desinfección de las manos después de retirar el EPP.
- Las empresas que decidan implementar el uso obligatorio de la mascarilla deberán hacerlo, en base a las recomendaciones establecidas en las medidas generales y en ningún momento será considerado esto como principal medida de

protección, ya que los controles de ingeniería, controles administrativos y prácticas de trabajo seguro siempre serán más efectivos en la reducción de riesgo.

- La utilización de EPP, es un requerimiento imprescindible para aquellas actividades económicas en las que se tenga contactos frecuentes y cercanos con personas.
- En especial, el personal de la salud, el personal de atención al cliente, el personal de comercios y puntos de venta y expendio.

## **9. Funcionamiento de sistema de seguridad y salud.**

### Personal de seguridad

El personal de seguridad tendrá las siguientes responsabilidades a cumplir para mantener una adecuada bioseguridad en todas las sucursales:

- Asistir a las capacitaciones brindadas por la empresa sobre recomendaciones y medidas preventivas sobre la COVID-19.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las capacitaciones para la atención de clientes y trabajadores para así prevenir malas prácticas sanitarias.
- Permitir la entrada a clientes posterior a la verificación de permiso para circulación de acuerdo a las indicaciones nacionales emitidas por el SINAGER.
- Tomar la temperatura con termómetro clínico, según la técnica adecuada, a todos los trabajadores y clientes, previo a su ingreso a la empresa y sucursales.
- Velar porque los trabajadores y clientes guarden el distanciamiento adecuado según las medidas generales (mínimo 1.5 a 2 metros).
- Mantener el orden de clientes dentro de las filas para pago en caja y demás que sean necesarios.
- Comunicar al personal de seguridad de entrada/salida de la sucursal, el reporte de clientes que vayan facturando para permitir el acceso a los clientes en espera.

## **10. Manejo de desechos sólidos y líquidos.**

Para esta medida específica de prevención, se recomienda seguir de manera rigurosa las siguientes recomendaciones:

- Garantizar que se utilicen las técnicas apropiadas para el manejo de los desechos de la organización o centro de trabajo.
- Garantizar que todo el personal que labora en el manejo de desechos sólidos y líquidos, utilice los EPP requeridos y cumpla con las técnicas y productos establecidos.
- Disponer de recipientes de basura seguros, con tapa de apertura con pedal.
- Es importante prestar especial atención, al manejo de los desechos que no son habituales en la organización o centro de trabajo, como los provenientes de los EPP y las instalaciones de salud.

### **11. Medidas a considerar frente a casos sospechosos y enfermos.**

Todo el equipo de la farmacia deberá estar capacitado no sólo para saber qué hacer cuando se sospeche que se ha producido una infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), sino también para promover medidas de prevención entre el público. Por lo tanto, se recomienda que todo el equipo de la farmacia sea entrenado en:

- Información técnica y científica sobre COVID-19, en particular sobre los síntomas, el período de incubación y los modos de transmisión del virus.
- Información epidemiológica sobre las zonas afectadas.
- Información sobre medidas de prevención, incluyendo información sobre desinfectantes y la correcta higiene de las manos y, de ser necesario, de la cara.
- Información sobre cómo proceder en un caso sospechoso, incluidas las estrategias que cada farmacia debe aplicar.
- Materiales disponibles para apoyar la intervención (folletos informativos, diagramas de flujo de la intervención y sitios web con información precisa).

#### Recomendaciones generales:

- Si el trabajador o cliente presenta síntomas como tos, fiebre, dolor en la garganta y dificultades para respirar, avocarse a la clínica más cercana o llamar al 911 para solicitar asistencia
- Primero realizar la llamada y esperar que el personal médico correspondiente de las indicaciones.

- En caso de presentar síntomas al estar en casa, comunicarse con el jefe correspondiente para informar sobre los mismos y determinar el no presentarse a laborar como medida preventiva de contagio.
- En caso de tener incapacidad médica, presentar documentación a la empresa que se extienda por parte del personal de salud en caso de ameritar la misma, que refiera medicamentos prescritos, recetas y recomendaciones a seguir por el personal de salud que certifica la atención.

Si algún trabajador presenta síntomas como pérdida del olfato, fiebre, tos seca, problemas respiratorios, dolor para tragar, vómitos o fatiga que son síntomas de la COVID-19 debes hacer lo siguiente:

#### Protocolo general para jefes de trabajadores.

En caso que algún trabajador presente o informe sobre sintomatología en la cual se sospeche como probable padecimiento de COVID-19, se deberá realizar lo siguiente:

1. Aislar al trabajador: brindar mascarilla de no poseer una en buen estado y evitar su contacto con otras superficies y demás personas.
2. Mantener las líneas de comunicación activas.
3. Llamar para que se le brinde asistencia médica
4. Una vez finalizado este procedimiento, realizar desinfección de todos los posibles objetos o superficies contaminados que hayan podido tener en contacto con el trabajador sintomático.
5. Reportar caso a RRHH.
6. Si el trabajador presenta sintomatología de COVID-19 en su entrada a la empresa, durante sus labores o lo ha reportado desde casa ya que asistirá al médico por posible sospecha de COVID-19, reportar a recursos humanos para poder llevar seguimiento y epidemiología de posibles contactos a vigilar por sintomatología.

## Trabajadores que han tenido contacto con personas confirmadas como positivas para COVID-19:

- A. Contacto asintomático, de bajo riesgo o sin riesgo: puede continuar trabajando en la farmacia
- B. Contacto asintomático de riesgo medio (no cercano): puede continuar trabajando en la farmacia, pero se recomienda que realice un autocontrol activo, incluida la toma de temperatura dos veces al día como medida de control, y autoaislamiento inmediato si se presentan síntomas.
- C. Contacto asintomático de alto riesgo (cercano): auto aislarse por un período de 14 días. Si debe trabajar para continuar con las operaciones, se recomienda someterse a un examen de detección regular, usar EPP adecuado durante los 14 días y realizar un autocontrol activo, que incluye tomar la temperatura dos veces al día, como medida de control e inmediatamente aislarse automáticamente si se presentan síntomas.
- D. Sintomático: Auto aislamiento inmediatamente por un período de 14 días y obtener más orientación e información sobre posibles pruebas. Llamar al 911 si los síntomas son severos.
- E. Confirmado positivo para COVID-19: autoaislamiento / cuarentena según las instrucciones de salud pública.

## Casos domiciliarios (externos a la farmacia)

- Permanecer en casa
- Reportar con jefe de inmediato
- Comunicarse con asistencia médica y esperar que se brinden las instrucciones.
- Comunicar al jefe sobre resultados de estado de salud, En caso que se amerite, seguir las recomendaciones del personal médico
- Todo trabajador con diagnóstico positivo de COVID-19, será remitido con su respectiva ficha epidemiológica al centro de asistencia de salud más cercano.
  - o El tiempo estimado varía entre 4 a 7 para obtener resultados positivos o negativos, los cuales deberán ser notificados a la empresa para poder realizar un seguimiento epidemiológico de sus contactos.

### Casos dentro de las instalaciones de la farmacia:

- Notificar a su jefe de inmediato.
- Realizar medidas de aislamiento y contingencia para prevenir el contacto con demás trabajadores o clientes.
- El jefe inmediato debe comunicarse con asistencia médica y esperar que se brinden las instrucciones y asistencia al trabajador o cliente. Recordar que este no debe tocar superficies para evitar la contaminación y posible propagación.
- Una vez que ya haya recibido atención médica, cada trabajador deberá notificar a la empresa (llamar a su jefe de inmediato) e informar sobre su condición (positivo confirmado, caso sospechoso o negativo) y deberá presentar documentación medica que avale su condición ya sea de incapacidad, aislamiento o traslado a hospital.

## **IV. Referencias bibliográficas.**

Organización Mundial de la Salud. Coronavirus (COVID-19). Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://www.who.int/es>

Organización Internacional del Trabajo. COVID-19. Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH). Información sobre enfermedad de coronavirus 2019. Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://www.cdc.gov/spanish/niosh/index.html>

Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC). COVID-19. Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://espanol.cdc.gov/enes/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/cleaning-disinfection.html>

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. COVID-19. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA). Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://www.osha.gov/>

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Espacio COVID-19. Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://www.insst.es/espacio-campana-covid-19>

Junta de Andalucía. Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320\\_ProcedimientoLD\\_Coronavirus\\_AND.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/200320_ProcedimientoLD_Coronavirus_AND.pdf)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Guías de acción para los centros de trabajo ante el COVID-19. México. 2020.

Occupational Safety and Health Administration (OSHA). Guidance on Preparing Workplaces for COVID-19. USA. 2020.

EU-OSHA. E-Facts 53: Risk Assessment for Biological Agents. EU. 2020.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de riesgos psicosociales en situación de trabajo a distancia debida al COVID-19: Recomendaciones para el empleador. España. 2020.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Clasificador nacional de actividades económicas (CIIU4HN-2018). Honduras. 2018. Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en:

<https://www.ine.gob.hn/V3/2019/07/04/clasificador-actividad/>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Revisado: 6 de abril de 2020.

Disponible en: <https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/>

Comunidad de Madrid, Dirección General de Salud Pública. Pautas de desinfección y espacios habitados por casos en investigación, cuarentena, probables o confirmados de COVID-19. Madrid, España. 2020

Secretaria de Salud Honduras. Lineamientos específicos en relación a las directrices para la preparación de la red de servicios del primer nivel de atención. Marzo 2020.

Organización Mundial de la Salud. Prevención y control de infecciones (PCI) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19). Módulo 3.

Méndez-Ríos JD. Medidas mínimas de bioseguridad en instalaciones de salud ante Pandemia SARS-COV-2. Revista Médica de Panamá, 2020: Volumen 40(1):25-29.

Confederación Española de la pequeña y mediana empresa. Procedimientos de actuación para los servicios de riesgos laborales frente a la exposición al coronavirus (SARS-COV-2). 2020.

Federación Internacional Farmacéutica. COVID-19: Guías para los farmacéuticos y el personal de la farmacia. JP La Haya, Holanda. 2020.

## V. Anexos.

### Anexo 1. Técnica para el lavado de las manos.

# Limpia tus manos

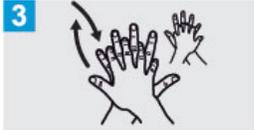
## CON AGUA Y JABÓN

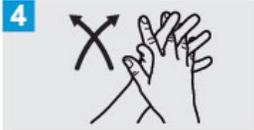
**⌚ Duración de este procedimiento: 40-60 segundos**

- 0** 

Mójese las manos con agua.
- 1** 

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.
- 2** 

Frótese las palmas de las manos entre sí.
- 3** 

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- 4** 

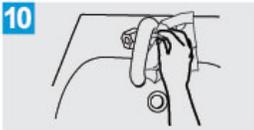
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- 5** 

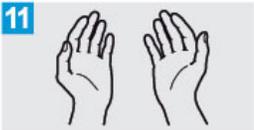
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- 6** 

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- 7** 

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- 8** 

Enjuáguese las manos con agua.
- 9** 

Séquese con una toalla desechable.
- 10** 

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.
- 11** 

Sus manos son seguras.

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

**OPS** Organización Panamericana de la Salud  Organización Mundial de la Salud Organización de las Américas

**Conócelo. Prepárate. Actúa.**  
[www.paho.org/coronavirus](http://www.paho.org/coronavirus)

Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

## Anexo 2. Técnica para desinfección de las manos.

# Limpia tus manos

## CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

**⌚ Duración de este procedimiento: 20-30 segundos**

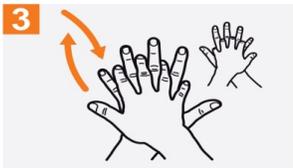
**1a** 

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

**1b** 

**2** 

Frótese las palmas de las manos entre sí.

**3** 

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

**4** 

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

**5** 

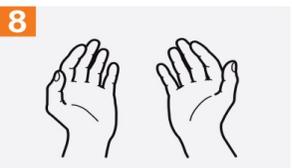
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

**6** 

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

**7** 

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

**8** 

Una vez secas, sus manos son seguras.

### Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

**OPS**  Organización Panamericana de la Salud  Organización Mundial de la Salud ORGANIZACIÓN DE AMÉRICAS

**Conócelo. Prepárate. Actúa.**  
[www.paho.org/coronavirus](http://www.paho.org/coronavirus)

Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

**Anexo 3.** Momentos para lavado y desinfección de las manos.

# Limpia tus manos

## ¿Cuándo?

Antes de tocarse la cara	Después de toser o estornudar	Después de ir al baño
Antes y después de cambiar pañales	Antes de preparar y comer alimentos	Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo
Después de tirar la basura	Después de tocar las manijas de las puertas	Después de estar en lugares públicos concurridos

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

**OPS** Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud  
Conócelo. Prepárate. Actúa.  
[www.paho.org/coronavirus](http://www.paho.org/coronavirus)

**Fuente:** Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

## Anexo 4. Medidas de protección.

# COVID-19

Enfermedad por coronavirus 2019

## CUBRA SU TOS

EVITE QUE LAS PERSONAS A SU ALREDEDOR SE ENFERMEN



Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar.

Deseche el pañuelo usado en un basurero y lávese las manos con agua y jabón, o use un gel para manos a base de alcohol.



Si está enfermo y hay mascarillas disponibles, úselas para proteger a los demás.



Si no tiene un pañuelo desechable, tosa o estornude en el pliegue interno del codo, no en las manos.

**OPS**



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

**Conócelo. Prepárate. Actúa.**

[www.paho.org/coronavirus](http://www.paho.org/coronavirus)

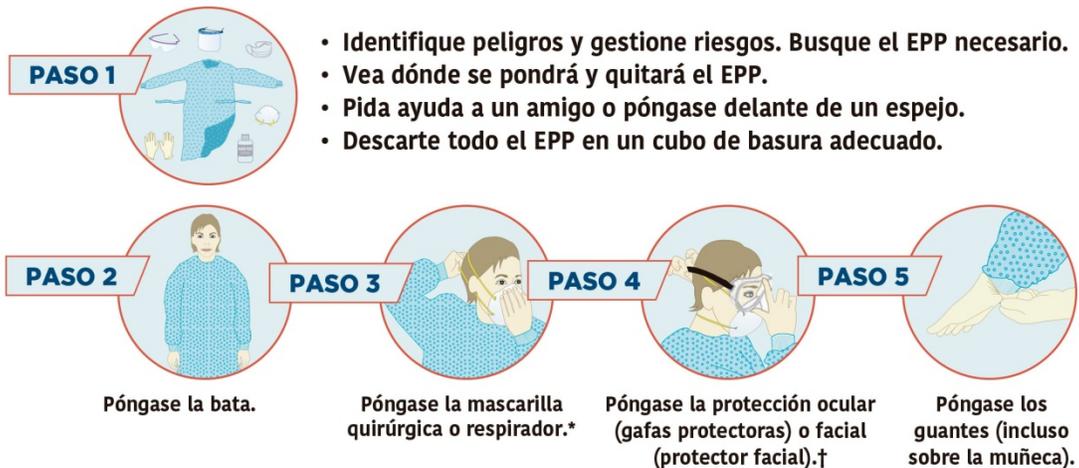
Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

## Anexo 5. Técnicas para ponerse y quitarse los EPP.

# COVID-19

## Enfermedad por coronavirus 2019

### CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



\*Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención.

En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar).

†Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antiempañante o un líquido antiempañante).

### CÓMO QUITARSE EL EPP

- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- Quítese primero los elementos más contaminados.



Fuente: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.

**Anexo 6.** Eficiencia de las mascarillas nasobucales.



Fuente: VARSOY Healthcare.

**Anexo 7.** Técnica para la toma de temperatura corporal con termómetro digital clínico infrarrojo o laser (sin contacto).

**Descripción:**

- El lugar de la toma será en la frente de la persona.
- Cada tipo de termómetro digital especifica el botón a pulsar, (si lo trae o es de sensibilidad por objeto puesto enfrente).
- La distancia recomendada de la frente al sensor (varia de 2 cm hasta 15cm), y el tiempo de espera para dar la lectura correcta de la temperatura, va desde instantánea hasta 4 segundos.

Fuente: PCE. Termómetro infrarrojo para fiebre. Disponible en:<https://www.pce-iberica.es/medidor-detalles-tecnicos/instrumento-de-temperatura/termometro-infrarrojo-pce-fit10.htm>

**Anexo 8.** Técnica de limpieza de doble cubo.

**Descripción:**

- El equipo de limpieza consta de un pequeño carro con dos cubos, uno azul para agua limpia más solución desinfectante y uno rojo donde ira el agua sucia y una prensa sobre el cubo rojo.
- En el cubo azul se coloca el agua limpia y el producto de limpieza, llenándolo  $\frac{3}{4}$  partes, en el segundo cubo, de color rojo, que vamos a utilizar para el agua sucia se llena  $\frac{1}{4}$  parte de agua limpia y se coloca el escurridor en él.
- Se sumerge el trapeador en el cubo donde se encuentra la mezcla del agua y del producto de limpieza específico.
- Se escurre y se friega un trozo de suelo con movimientos en forma de zigzag.
- Se escurre el trapeador en una prensa sobre en el cubo rojo,
- Se vuelve a sumergir en el cubo que tiene el producto y se van repitiendo todos los pasos hasta que se friega todo el suelo.

Fuente: ALFHAM. Limpieza mediante barrido húmedo con doble cubo. Disponible en:  
<https://alfham.es/servicios-de-limpieza-barcelona/limpieza-mediante-barrido-humedo-con-doble-cubo/>

**Anexo 9.** Lista de instalaciones, equipo y dispositivos de protección personal clave en las infecciones por COVID-19.

Clasificación		Nombre
Instalaciones	Esencial	Ventana de dispensación aislada
	Opcional	Cabina de seguridad biológica
Equipo	Esencial	Lámpara UV
		Esterilizador de aire
		Equipo de medición de la temperatura corporal
		Esterilizador de vapor de alta presión
	Opcional	Caja de transferencia
Equipo de protección personal	Esencial	Equipo de distribución inteligente
		Máscara de protección médica
		Gorro de trabajo desechable
		Guantes desechables
	Opcional	Overol
		Máscara quirúrgica médica
		Máscara de protección médica (máscara N95 o equivalente)
		Escudos faciales
		Respirador de suministro de aire con caja de filtro de polvo o tanque de filtro opcional.
		Gafas protectoras
		Guantes de goma gruesa de manga larga
		Zapatos de trabajo
		Botas de goma
		Cubrebotas a prueba de agua
		Cubierta de zapatos desechables
Bata médica		
Delantal impermeable		
Bata de aislamiento a prueba de agua		

Fuente: FIP. Asociación Farmacéutica China, 2020.

**Anexo 10.** Lista de verificación para propietarios / gerentes de farmacias.

	<b>N</b>	<b>P</b>	<b>C</b>
<b>Planificación general para estados de pandemia</b>			
Identifique un coordinador y / o equipo pandémico con roles y responsabilidades definidos para la preparación y la planificación de la respuesta.			
Asegúrese de que el plan sea accesible para todo el personal, establezca los desencadenantes para la activación y el cese, y que todo el personal sepa cuándo comenzará y cuándo se reanudará el negocio normal.			
Identifique las actividades críticas realizadas por su negocio, clasificadas por orden de importancia, que tendrían que continuar durante una pandemia, así como los empleados y otros insumos que respaldan esas actividades (por ejemplo, materias primas, proveedores, servicios / productos de subcontratistas), logística, controles de procesos, seguridad). Considere cómo los recursos internos podrían reasignarse para garantizar que se mantengan esas actividades.			
Discuta con sus proveedores / subcontratistas si tienen planes sólidos de Continuidad de Negocio: su organización es tan buena como aquellos de quienes depende.			
Revise los arreglos de su cadena de suministro. Considere múltiples proveedores para productos clave.			
Considere su flujo de efectivo y hable con su gerente bancario y acreedores en una etapa temprana. Por ejemplo, si hay un retraso en el pago de las recetas, ¿será suficiente su flujo de efectivo? ¿Tendrá acceso a financiamiento adicional si es necesario para comprar suministros adicionales o si la escasez aumenta el valor de mercado de los bienes?			
Revise sus procedimientos operativos estándar (POE) y decida qué puede necesitar cambiar durante una emergencia.			
Para las empresas más grandes, asegúrese de que el personal tenga confianza para trabajar en otros lugares.			
Entrene al personal cuando sea posible para evitar situaciones en las que solo una persona está capacitada para llevar a cabo una tarea.			
Asegúrese de que haya arreglos para acceder a claves y códigos de seguridad si el personal habitual está ausente.			
Identifique consumibles comerciales vitales (hasta rollos, papel de fax, etc.) y considere mantener suministros adicionales en stock.			

Identifique formas de prevenir o lidiar con la escasez de existencias (es decir, racionamiento de remedios de venta libre para evitar la compra de pánico, suministro máximo de 30 días de medicamentos).			
Considere organizar viajes compartidos para el personal, tal vez con otras empresas locales en caso de que el transporte público se vea afectado o el combustible esté racionado.			
Identifique empleados y clientes clave con requisitos especiales e incorpore los requisitos de dichas personas en su plan de preparación.			
Identificar métodos para recopilar información confiable sobre el estado actual de la pandemia (es decir, Organización Mundial de la Salud, Centro de Operaciones de Emergencia del SINAGER, Secretaría de Salud)			
Considere mantener los detalles del personal que pueda ayudar en una emergencia (es decir, ex trabajadores, farmacéuticos recientemente retirados, aquellos en licencia familiar, etc.). Determine qué capacitación necesitan.			
<b>Políticas a ser implementadas</b>			
Guiado por el asesoramiento emitido por el Gobierno, establezca políticas para las ausencias por incapacidad por enfermedad exclusivas de una pandemia, incluidas políticas sobre cuándo una persona previamente enferma ya no es infecciosa y puede regresar al trabajo después de la enfermedad (es decir, cuando ya no muestra síntomas y se siente mejor).			
Establezca políticas para un lugar de trabajo flexible (p. Ej., Los farmacéuticos consultores pueden realizar revisiones desde su hogar, los farmacéuticos pueden llamar a los pacientes para realizar un seguimiento desde su hogar, etc.) y horarios de trabajo flexibles (p. Ej., Turnos escalonados).			
Guiado por el asesoramiento del Gobierno, establezca políticas para reducir la propagación de enfermedades en el lugar de trabajo (por ejemplo, promover la higiene respiratoria / etiqueta de la tos y pedir a las personas con síntomas de enfermedad que se queden en casa).			
Guiado por el asesoramiento del Gobierno, establezca las políticas actuales para los trabajadores que se sospecha que están enfermos o se enferman en el lugar de trabajo (por ejemplo, respuesta de control de infección, políticas de baja por enfermedad).			
Establezca autoridades, disparadores y procedimientos para activar y finalizar el plan de respuesta de la empresa, alterar las operaciones comerciales (por ejemplo, reducir las operaciones según sea necesario en las áreas afectadas) y transferir el conocimiento comercial a los trabajadores clave.			

Guiado por el asesoramiento la información más reciente de la Organización Mundial de la Salud y / o el asesoramiento de la Secretaría de Salud), establezca políticas sobre viajes a las áreas geográficas afectadas y desarrolle políticas sobre la gestión de los empleados que trabajan en o cerca de áreas afectadas cuando comienza un brote (y más tarde en la pandemia).			
<b>Recursos para proteger a empleados y clientes</b>			
Revise su póliza de seguro comercial para determinar si cubrirá la responsabilidad por la propagación de enfermedades entre trabajadores.			
Evalúe las medidas que tiene implementadas para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones si la ley y el orden se convierten en un problema.			
Identifique los niveles mínimos de trabajadores necesarios para continuar la operación segura y determine un curso de acción si está por debajo de los niveles mínimos.			
Planifique restringir el número de reuniones faceta-cara no esenciales con otros (es decir, programas de capacitación, reuniones de negocios, etc.).			
Identifique métodos de control de infecciones en la farmacia (es decir, limpieza adicional de la superficie, etiqueta de la tos, distanciamiento social). Los farmacéuticos y su personal también desempeñarán un papel vital al proporcionar mensajes de etiqueta de tos y lavado de manos al público.			
Revise y repare las unidades de aire acondicionado para garantizar que las instalaciones estén bien ventiladas.			
<b>Comunicación a los empleados</b>			
Difunda a su fuerza laboral información de fácil acceso sobre la pandemia que sea apropiada para la etapa de alerta (por ejemplo, signos y síntomas de COVID-19, modos de transmisión cuando esta información esté disponible), protección personal y familiar y estrategias de respuesta (por ejemplo, higiene de manos, etiqueta para toser / estornudar, planes de contingencia). Esto debería basarse en la información ya disponible con validez científica.			
Difunda información a los trabajadores sobre su plan de preparación y respuesta ante una pandemia para su negocio, incluido su papel en este plan.			
Asegúrese de que la lista de contactos de trabajadores esté actualizada. Incluya detalles de los números fuera de horario, teléfonos celulares e información de contacto de emergencia para cada uno. Configure un árbol telefónico, donde llame a dos trabajadores y cada uno llame a otros dos trabajadores, etc.			

Asegúrese de que su POE especifique métodos para contactar a los trabajadores que está fuera por enfermedad, duelo, obligaciones familiares, etc.			
Considere utilizar tecnología como mensajes de texto o correo electrónico para comunicarse con los trabajadores.			
<b>Coordinación con la comunidad en general</b>			
Infórmese sobre la planificación pandémica en su región y localidad, por ejemplo, a través de unidades locales de salud pública, equipos regionales de resiliencia y foros locales de resiliencia, y establezca contactos con agencias y personal de respuesta local.			
Asegúrese de que la universidad tenga información de contacto actualizada para la farmacia, incluidos los nombres de los profesionales de farmacia que ejercen en su ubicación.			
Establezca un POE para que la información de la Secretaría de Salud y otros se difunda rápidamente.			
Establezca planes para comunicarse con los clientes, especialmente si cambian los horarios de apertura.			
Considere los mensajes grabados para atender consultas comunes y cómo los mensajes provinciales como "quédese en casa si tiene síntomas para limitar la propagación de infecciones" pueden ser compatibles.			
Comunique los cambios en el servicio, por ejemplo, el cese de cualquier servicio no esencial.			
Considere usar tecnología como mensajes de texto, correo electrónico o sitios web para comunicarse con los clientes.			
<b>Seguridad</b>			
Asegúrese de que puede asegurar su farmacia si necesita cerrar por un largo período de tiempo.			
Si utiliza una empresa de seguridad (es decir, un sistema de alarma vinculado a una empresa), verifique que el proveedor pueda cumplir su contrato.			
Asegúrese de que los detalles del titular de la clave estén actualizados y sean fácilmente recuperables.			
Asegúrese de que su plan contenga detalles de cómo garantizará la seguridad del personal y los clientes.			

**N:** Sin comenzar **P:** En progreso **C:** Completado

**Fuente:** Adaptado y modificado en base a Una guía farmacéutica para la preparación para pandemias. Asociación de Farmacéuticos de Ontario. 2020.